


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 02/12/15

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Diciembre del 2015	No.Orden:341/2015
----------------	-------------------------------------	-------------------

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2250-6516
--------------------------------	----------------

<p align="center">PAPELERA SALVADOREÑA R Z, S. A. DE C.V.</p>	
--	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
250	Resma	80101100 - RESMA DE PAPEL PERIODICO T/CARTA.	\$1.80	\$450.00
10000	Cada Uno	80101921 - PLIEGOS DE PAPEL KRAFT 30 X 40 B-49 GRS.	\$0.05	\$500.00
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE ADLABERTO MAGAÑA CACERES		
-	-	TOTAL.....	-	\$950.00

SON: Novecientos Cincuenta 00/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General,
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tiempo de Entrega: 3 DIAS HABLES.**
* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>Ernesto Flores Alemán. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lentus P. Jefe UACI</p>	 <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	--

TRIPPLICADO por regresar firmada y sellada.